

Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

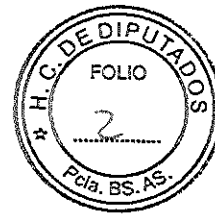
PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, se sirva informar de manera escrita sobre los siguientes puntos que se corresponden al inicio de clases de manera presencial en toda la jurisdicción a partir del 1° de marzo del corriente año:

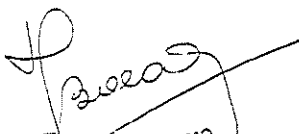
1. Cantidad de escuelas por nivel y distrito, que al día de la fecha se encuentran con posibilidades de realizar las clases de manera presencial con su respectivo protocolo.
2. Cantidad de docentes y personal auxiliar que se encuentran en dispensa y modalidad de reemplazos en sus respectivas funciones, en los establecimientos educativos.
3. Cantidad de docentes y personal auxiliar designado al momento para cubrir esos cargos y modo en qué se realizó.
4. Cantidad de docentes y personal auxiliar designados en los programas PIEDAS y ATR por distrito.
5. Cantidad de docentes que solicitaron movimiento anual docente (servicios provisorios por artículo 102 y 103 de la ley N°10579 (Estatuto del docente) por cambio de distrito, y que por resolución 634/21 del día 24 de febrero del corriente, a cuatro días de iniciar el ciclo lectivo fueron notificados que recién podrían tomar sus cargos el día 5 de abril de 2021.
6. Situación actual de los docentes de la provincia de Buenos Aires mencionados en el ítem 5.
7. Cantidad de escuelas que aún no fueron supervisadas por los inspectores de infraestructura para corroborar si los establecimientos cuentan con las condiciones necesarias para dictar clases de manera presencial.



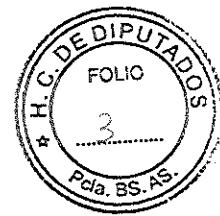
Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

8. Cantidad de establecimientos que hoy se encuentran en obras y/o reparación para contar con las condiciones edilicias básicas para poder iniciar la presencialidad.

9. Cualquier otra información que fuese de interés.


ANAHÍ BILBAO
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

CATALINA M. BUITRAGO
Diputada
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

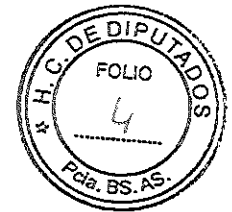
El día 4 de febrero del presente, el gobernador de la provincia de Buenos Aires anunció el regreso a clases de manera presencial. El modo en que se realizó el regreso a la presencialidad parece haber sido de una manera improvisada, sin planificación ni organización.

Durante todo el año 2020, tanto en la Cámara de Senadores como en la de Diputados, se presentaron proyectos vinculados con la vuelta a clases, con consultas e inquietudes sobre la educación privada, sobre la situación de los estudiantes más vulnerables, sobre las condiciones de infraestructura de las escuelas públicas, sobre la labor de los docentes, sobre las distintas situaciones de gravedad que estaban y siguen sucediendo en nuestra jurisdicción. Nunca tuvimos respuestas o acompañamiento en cada uno de los proyectos.

En los primeros días de febrero, inspectores, directores y docentes organizaron de manera presencial y muy cuidadosa el período de intensificación de los aprendizajes de los estudiantes, sin tener en claro si se iba a dar comienzo de manera presencial al ciclo lectivo 2021.

Si bien este período de intensificación se concretó en la mayoría de los establecimientos educativos de la provincia, la notificación del inicio real y efectivo de las clases fue anunciado el 4 de febrero, sin contar las escuelas con una normativa, resolución, ni protocolo establecido y comunicado oficial.

Desde esa fecha y hasta el 27 de febrero inclusive (3 días antes de comenzar las clases) las escuelas fueron invadidas por comunicaciones, con información contradictoria, de último momento, con errores de gestión y principalmente, desestimando el trabajo previo que venían realizando todos los actores del sistema educativo. Dentro de ellos el protocolo de seguridad e higiene, el sistema de dispensa para los educadores, la entrega de alimentos, los formatos de coberturas de los docentes suplentes por aquellos que no podían asistir de manera presencial, la toma de posesión de los servicios provisorios, entre otros.



Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

Todo ello se realizó por parte de la DGCyE fuera de tiempo, sin ningún tipo de previsibilidad y dejando a los equipos directivos, personal docente, inspectores, familias y estudiantes interceptados por el concepto de trabajo *"esto es minuto a minuto"*.

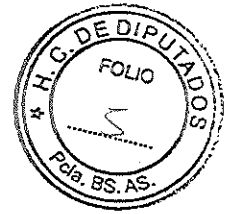
En este sentido, preocupa la falta de previsibilidad necesaria para gobernar, sabiendo que somos uno de los sistemas educativos más grandes de Latinoamérica. Hace falta una fuerte dosis de sensatez, prudencia y planificación para organizar cualquier inicio de clases, el trabajo articulado y serio que se necesita para poder volver a la presencialidad que es lo que todos anhelamos. Es necesario saber dónde se encuentran los agentes designados con diferentes programas y cómo cumplen funciones.

Docentes, familias, estudiantes no sólo atravesaron dramáticamente todo un año sin asistir a la escuela (edificio) intentando sostener por todos los medios los vínculos afectivos, sino que además se les generó una desorganización familiar, económica, laboral, poniendo a disposición los escasos recursos que poseían.

Hay una tarea conjunta a realizar entre Gobierno y gremios para bregar por las condiciones óptimas de trabajo y por el respeto absoluto a lo que establece el estatuto docente.

Está demás aclarar que compartimos y queremos el inicio de clases, como lo venimos solicitando desde el año pasado. En una reunión con legisladores provinciales (3 de noviembre de 2020) en la que se le solicitó a la Directora General de Cultura y Educación que informe sobre la situación de la provincia, no dio la posibilidad de realizar preguntas y tampoco tener conocimiento sobre el inicio de clases. La situación se transformó de una complejidad e incertidumbre pocas veces vistas.

Queremos el inicio de clases, la presencialidad, el vínculo entre docentes, estudiantes y familias tan necesarios para que se desarrolle el acto educativo. Pero sin duda esto debe realizarse de forma seria, planificada, pensada, organizada, poniendo a disposición de cada distrito, de cada escuela, de cada docente, de cada estudiante, de cada familia, los recursos necesarios para llevarlo a cabo.



Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

A un mes del inicio del ciclo lectivo seguimos con incertidumbre, resoluciones correctivas, improvisaciones, falta de respuestas para muchas necesidades que tienen las escuelas, cuya responsabilidad y obligación corresponde al gobierno de turno, pero lamentablemente no las encontramos.

Es por eso, que por todo lo antes expuesto solicito a mis pares que me acompañen con su voto en el presente proyecto de solicitud de informes con el objeto de conocer en qué situación educativa nos encontramos realmente en nuestra querida provincia.